



SOMOS
MAJADAHONDA



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA PARA LA CREACIÓN DE UNA UCI PEDIÁTRICA EN EL HOSPITAL PUERTA DE HIERRO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En la Declaración Universal de Derechos Humanos, elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 establece en su artículo 25 que "toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial (...) la asistencia médica y los servicios sociales necesarios". De la misma manera, la Constitución Española de 1978 "reconoce el derecho a la protección de la salud" así como que "compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto".

Basándonos en las premisas anteriores y en que el Ayuntamiento de Majadahonda debe ser garante y defensor de los intereses de los vecinos, en este caso desde el punto de vista sanitario, queremos como grupo político que en el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, hospital de referencia de los majariegos y que forma parte del distrito asistencial de la zona noroeste de Madrid, cuente con una Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) Quirúrgica Infantil.

Desde el año 2008, el Hospital Puerta de Hierro (HUPH), incorporó en su cartera de servicios de atención pediátrica, si bien los pacientes que requerían tratamiento quirúrgico en edad pediátrica, eran remitidos al Hospital Universitario la Paz (HULP).

Desde el año 2013 y a raíz del aumento de la población infantil en nuestra Área de Influencia, se decidió formalizar una alianza entre ambos hospitales, en virtud de la cual, el Servicio de Cirugía Pediátrica de HULP, pasaría consulta con una periodicidad necesaria e intervendrán dentro del bloque quirúrgico del HUPH a "pacientes infantiles" han sido intervenidos en el HUPH a pesar de carecer de UCI pediátrica.

Según datos de la propia Consejería de Sanidad, durante el año 2015 más de 250 pacientes infantiles en el HUPH a pesar de carecer de UCI pediátrica. En el año 2017 fueron 917 pacientes infantiles los que recibieron asistencia hospitalaria en el Hospital Puerta de Hierro, bien en forma de consulta o de intervención quirúrgica.

Según reconoce la propia Consejería de Sanidad, en la actualidad se están incrementando significativa y progresivamente las patologías y tratamientos a los pacientes infantiles en el HUPH.



Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Majadahonda presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN:

Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por considerarlo de extrema necesidad y con el fin de evitar traslados a urgencias de otro hospital evitando riesgo innecesarios, la implantación Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda de una Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) quirúrgica infantil.

Majadahonda, a 19 de noviembre de 2018

Por

alista

